



Usurbilgo Udala

Convocatoria para la Ayudas para la reactivación de los establecimientos de hostelería y restauración en Usurbil, para hacer frente a los perjuicios soportados a causa del cierre decretado para contener la pandemia provocada por la Covid- 19.

Anexo IV: Relación de facturas presentadas para justificar la ayuda complementaria

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

DNI:

Cargo:

ESTABLECIMIENTO QUE REPRESENTA

Nombre Sozial/titular:

CIF/NIF :

Nombre comercial:

Se justificarán como máximo 300 €, sin IVA , para el consumo de suministros materiales relacionados con el funcionamiento ordinario de la actividad (compra de alimentos, material, servicios de asesoría, reparaciones...) a realizarse en comercio minorista o empresas de servicios ubicadas en el municipio de Usurbil. Será un gasto realizado con posterioridad al 1 de diciembre y hasta la finalización del plazo de presentación de solicitudes

Junto a este impreso detallados en la tabla posterior, se adjuntan las facturas y justificantes de pago bancarios de los gastos subvencionables que ha realizado.

Orden	Proveedor			Nº faktura	Fecha faktura	Concepto	Importe (sin IVA)	Fecha pago
	CIF	Nombre	Dirección en Usurbil					
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
TOTAL								

En Usurbil, a de de 202.

Firma del representante
legal y sello de la empresa